

GUÍA DOCENTE - DIPLOMA NEGOCIOS EN INTERNET

(3 " % 0 & / " % . * / * 4 5 3 " \$ * ' / :
% * 3 & \$ \$ * ' / % & & . 1 3 & 4 " 4 1 3 & 4 & / \$ * "

CURSO 2020-21

IA. Identificación de la Asignatura	
Tipo	DIPLOMA
Nº de créditos	3,0 ECTS
Idioma en el que se imparte	Castellano

IB. Organización de la asignatura	
Departamento	Empresa
Área de conocimiento	Organización de empresas
Responsable de área	Víctor Talavero Cabrera

IC. Datos del profesorado titular
Profesor: Irastorza, Eduardo Localización: Campus José Picón, 7 Correo: e.irastorzavaca@cedeu.es Teléfono: 917254439 Horario de tutorías: Miércoles y Viernes de 11 a 11.30

NOTA IMPORTANTE: MODELO FORMATIVO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021
<p>El protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado por el Consejo de Gobierno, establece el marco en el que deberá desarrollarse la actividad académica en el curso 2020-2021, de manera transitoria, mientras estén vigentes estas excepcionales condiciones.</p> <p>A tal efecto, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realicen considerarán la clase como el espacio de interacción entre docentes y estudiantes que se produce en entornos tanto físicos como virtuales y que facilitan un modelo de trabajo continuado y de relación constante entre el docente y los estudiantes de un grupo tanto a través de actividades síncronas como asíncronas.</p> <p>Con la finalidad de poder responder de manera ágil a los cambios de situación que la evolución de las condiciones sanitarias pudiera requerir, bien para regresar a un modelo totalmente presencial como para atender a la necesidad de realizar toda la actividad a distancia ante un agravamiento de la situación, esta Guía Docente detalla, a nivel de asignatura, cómo se aplicará el plan de contingencia de la Universidad Rey Juan Carlos en el caso de que fuese necesario. Para ello, en los apartados de «Metodología y Plan de Trabajo» y «Métodos de Evaluación», se especifica la adaptaciones de estos elementos curriculares que se llevarán a cabo en el caso de que la situación lo requiera. que se llevará a cabo de estos elementos curriculares en el caso de que la situación lo requiera.</p>

II. Presentación (Objetivos de la asignatura)

La difusión de las comunicaciones digitales ha provocado profundos cambios en las relaciones sociales tradicionales. El comercio, como actividad que se realiza entre personas, no ha estado exento de estos cambios. En efecto, las nuevas tecnologías han generado un escenario donde la actividad comercial puede realizarse según unas características muy peculiares. Por este motivo, el mundo empresarial, que ha sabido aceptar este hecho, ha adaptado sus procesos con el objetivo de conquistar una presencia en este medio.

Desde entonces, en Internet se han ido desarrollando diferentes modelos de negocio a través de los cuales se busca sacar rendimiento a la actividad online de las compañías. Modelos basados en ventas, en publicidad, en suscripciones son algunos de los más conocidos. Sin embargo no es esta una materia agotada puesto que en la actualidad, sigue vigente la investigación en implementar novedosos modelos que soporten y hagan rentable las empresas que operan en Internet.

El estudio de los modelos de negocio de comercio electrónico precisa un detenido análisis, tanto en el mundo como en España, de la evolución y de las tendencias de Internet, que se constituye como su infraestructura tecnológica. Por otra parte, son muchos los aspectos que atraen la atención y que deben ser considerados tales como: los mecanismos de seguridad, los métodos de pago, los sistemas de publicidad, y finalmente, las características actuales de la Web 2.0 y sus implicaciones en el ámbito que nos ocupa.

III. Competencias Básicas y Generales

Competencias Generales

- CG2: Capacidad de adaptación a una nueva organización o área organizativa.
- CG3: Capacidad de análisis y síntesis en un entorno organizacional.
- CG6: Capacidad de organización y planificación a largo plazo en un entorno cambiante.
- CG11: Capacidad para la búsqueda de información de tipo empresarial.
- CG12: Capacidad para la resolución de problemas propios del mundo de la empresa.
- CG18: Desarrollar la ética en el trabajo y los principios asociados a la Responsabilidad Social Corporativa.
- CG22: Desarrollar conocimientos de informática aplicados al ámbito de la empresa.
- CG23: Desarrollar e implantar ideas creativas en el contexto empresarial.

Competencias específicas

- CE10: Comprender y conceptualizar las variables sociológicas de la empresa y las organizaciones.
- CE13: Desarrollar habilidades para la toma de decisiones de tipo estratégico –empresarial.
- CE15: Desarrollar habilidades para la toma de decisiones relacionadas con la dirección comercial.
- CE16: Desarrollar las habilidades básicas asociadas a la informática de gestión.
- CE20: Diseño y Gestión de proyectos de tipo empresarial.

CE29: Gestionar sistemas de información en una organización.
 CE33: Identificar y comprender los factores que afectan al diseño óptimo de estrategias empresariales en internet
 CE36: Manejar habilidades asociadas a la administración de empresas y organizaciones.

IV. Actividades Formativas			
Tipo	Contenido	HORAS	PRESEN.
AF1.Preparación de contenidos teóricos	Búsqueda, selección, análisis y comentario de doctrina, jurisprudencia y legislación. Lecturas recomendadas y otros.	10	Todas estas actividades podrán ser realizadas de forma presencial o en remoto, según la evolución de la situación sanitaria
AF2.Trabajos individuales	Esta actividad consiste en la elaboración de un informe acerca de un tema propuesto por el profesor, cubriendo aspectos relacionados con conocimientos abordados por la asignatura tratada. Esta actividad puede complementarse mediante la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado.	5	
AF3.Trabajos colectivos	Esta metodología docente consiste en la elaboración de pequeños trabajos de investigación. Se valorará la búsqueda de bibliografía, la selección y material y la capacidad de estructuración del mismo. Además, los alumnos deben realizar un análisis y una discusión común de cada situación. Esta actividad puede complementarse con la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado.	12.5	
AF4. Debate y Crítica constructiva	El debate y la crítica constructiva se realizarán acerca de aspectos de actualidad relacionados con la temática de la asignatura en la que se enclave esta actividad. El tema será propuesto por el profesor que actuará como moderador del debate fomentando la participación de los alumnos e incentivará la aparición de diferentes perspectivas y puntos de vista	2.5	

	orientando al conjunto de los alumnos hacia la participación y la crítica de las diferentes opiniones fundamentando los hechos en los conocimientos adquiridos con las clases.		
AF5. Tutorías académicas	Los alumnos se reunirán periódicamente con el profesor para que éste pueda orientarles y guiarles en el proceso de adquisición de las competencias.	5	
AF6. Asistencia a seminarios	Los alumnos deberán reunirse individualmente y/o en grupo con el profesor de forma periódica para informar del avance del trabajo y para que el profesor les oriente y resuelva las dudas.	2.5	
Las clases y tutorías se realizarán inicialmente de forma presencial. En función de la evolución de la situación sanitaria, estas actividades podrían realizarse de forma remota a través del Aula Virtual.			

V. Metodologías docentes	
Tipo	Contenido
MD1. Clases Teóricas	Mediante clases magistrales se expondrán y explicarán los conocimientos básicos que deben adquirirse en las asignaturas, suscitando el debate y guiando el estudio de los mismos.
MD2. Clases Prácticas	Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de cada materia.
MD3. Tutorías	Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos de cada asignatura y la realización de los trabajos prácticos. Pueden realizarse también a través de los recursos on line (p.ej. correo electrónico o chat)
Todas estas actividades podrán ser realizadas de forma presencial o en remoto, según la evolución de la situación sanitaria.	

VI. Sistema de Evaluación, ponderación y descripción de las pruebas
<p>Nota importante: No se podrá superar la asignatura en el caso de que la parte correspondiente a los trabajos de evaluación (Prueba 1) o la parte correspondiente a la realización de la prueba escrita (Prueba 3) no estén aprobadas con una calificación final igual o superior a 5 puntos en una escala de 0 a 10.</p> <p>Para poder acogerse a las condiciones de la Evaluación Ordinaria que figuran en el apartado VI.A el alumno debe haber superado la asistencia en la materia, igual o superior a 85%.</p>

En el caso de que la asistencia sea inferior al 85%, la calificación final ordinaria de la asignatura se calculará solo teniendo en cuenta el porcentaje del examen (Prueba 3), reflejado en la Tabla VI.A. No obstante, para poder aprobar, debe cumplirse obligatoriamente la condición de tener los trabajos de la asignatura (Prueba 1) aprobados con una calificación igual o superior a 5 puntos.

En la convocatoria extraordinaria no se tendrá en cuenta la asistencia, por lo que, en caso de tener las pruebas reevaluables aprobadas y que la calificación final ponderada, en función a los porcentajes de la Tabla VI. B, sea superior a 5 puntos, la asignatura estará aprobada en convocatoria extraordinaria.

El alumno que no supere la Prueba 1 y/o 3 (por no entregar en fecha, no asistir a la exposición o no demostrar el grado de profundidad requerido) no podrá superar la asignatura en la Evaluación Ordinaria, obteniendo una calificación máxima de 4,0, independientemente de la nota obtenida en la prueba teórico-práctica.

El alumno que no supere en la Evaluación Ordinaria la prueba 2 no liberatoria (realización de actividades prácticas dentro del aula y campus virtual), por no entregar en fecha o no demostrar el grado de profundidad requerido, no tendrá la posibilidad de la recuperación de la prueba 2 en la Evaluación Extraordinaria.

Para poder aprobar la asignatura el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación superior a 5,0, las pruebas 1 y 3 por separado, siempre y cuando la media de la asignatura sea superior a 5,0.

En el caso de que el alumno no supere la asignatura, la calificación obtenida en las pruebas 1, 2 y 3 de la asignatura durante el curso en cualquier evaluación no se reservará para el curso siguiente.

Evaluación Ordinaria:

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen en el apartado VI.A. *Criterios aplicables a la evaluación ordinaria* que se encuentra a continuación.

Para poder superar la Evaluación Ordinaria, los alumnos con una asistencia igual o superior al 85%, deben haber presentado y superado obligatoriamente la prueba 1 acumulativa liberatoria (presentación de trabajos) y superado la prueba 3 evaluatoria final (prueba teórico-práctica presencial). Para poder aprobar la asignatura el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación superior a 5,0, las pruebas 1 y 3 por separado, siempre y cuando la media de la asignatura sea superior a 5,0.

Todos los alumnos que no superen la evaluación ordinaria deberán realizar y superar las pruebas correspondientes a la Evaluación Extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en esta guía en el caso de: A) no superar la prueba escrita final correspondiente a la Evaluación Ordinaria; B) no haberse presentado a la evaluación de la convocatoria reseñada; o C) no haber entregado y superado o igualado la calificación media de 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, en la entrega de la prueba 1 acumulativa liberatoria (presentación de trabajos).

Para poder acogerse a las condiciones de la Evaluación Ordinaria que figuran en el apartado VI.A el alumno debe haber superado la asistencia en la materia, igual o superior a 85%.

Evaluación Extraordinaria:

Los alumnos que no consigan superar la Evaluación Ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una Evaluación Extraordinaria (reevaluación) para verificar la adquisición de las competencias establecidas en esta guía. Los criterios aplicables se encuentran en el siguiente apartado VI.B.

El alumno que no supere la prueba 1 de la Evaluación Ordinaria, deberá realizar una nueva en la Evaluación Extraordinaria. No será necesario realizar de nuevo la prueba 3, el examen final, si ya lo ha superado en la evaluación ordinaria con una calificación superior a 5,0. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 1 y 3 por separado, tener una calificación superior a 5,0.

El alumno que no supere la prueba 3 en la Evaluación Ordinaria, deberá realizar una nueva en la Evaluación Extraordinaria. No será necesario realizar de nuevo la prueba 1 si ya la ha superado en la evaluación ordinaria con una calificación superior a 5,0. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 1 y 3 por separado, tener una calificación superior a 5,0.

Para poder aprobar la asignatura el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación superior a 5,0, las pruebas 1 y 3 por separado, siempre y cuando la media de la asignatura sea superior a 5,0.

Ejemplo de posibles casos:

Caso 1: En el caso de haber entregado la prueba 1 acumulativa liberatoria (presentación de trabajos) requerida en la Evaluación Ordinaria y que la calificación de ella sea superior a 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, pero no haber superado o no haberse presentado a

la prueba 3 final liberatoria (prueba teórico-práctica presencial) en Evaluación Ordinaria, los alumnos deberán realizar prueba 3 final liberatoria de la Evaluación Extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, para que ponderen con la calificación de las pruebas acumulativas ya realizadas. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 1 y 3 por separado, tener una calificación superior a 5,0.

Caso 2: En el caso de haber superado la prueba 3 liberatoria final (prueba teórico-práctica presencial) en la Evaluación Ordinaria con una calificación final mayor de 5.0 en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, pero no haber superado la prueba 1 acumulativa liberatoria (presentación de trabajos) en la Evaluación Ordinaria, se planteará una nueva prueba 1, tras la Evaluación Ordinaria, que el alumno deberá entregar, como fecha límite, el día antes del comienzo del periodo de exámenes de Evaluación Extraordinaria. Todas las pruebas 1 en Evaluación Extraordinaria que se entreguen fuera del plazo señalado no serán tenidas en cuenta. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 1 y 3 por separado, tener una calificación superior a 5,0.

Caso 3: En el caso de que el alumno no haya entregado o no haya superado las pruebas 1 y 3 acumulativas en la Evaluación Ordinaria, deberá presentar y superar la prueba 1 acumulativa (presentación de trabajos) con una calificación superior a 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos y superar la prueba 3 final liberatoria (prueba teórico-práctica presencial) con una calificación superior a 5.0 puntos en una escala de 0.0 a 10.0 puntos. Esta prueba 1 acumulativa estará disponible en el campus virtual tras el periodo de Evaluación Ordinaria. Tendrá que ser entregada, como fecha límite, el día antes del comienzo del periodo de exámenes de Evaluación Extraordinaria. Todas las pruebas 1 en Evaluación Extraordinaria que se entreguen fuera del plazo señalado no serán tenidas en cuenta. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 1 y 3 por separado, tener una calificación superior a 5,0.

Si tras la realización de la Evaluación Extraordinaria, el alumno no supera la media de 5,0 en todas las pruebas acumulativas liberatorias 1 y 3, la asignatura quedará finalmente como suspensa, calificada con el menor valor obtenido en las pruebas realizadas en las dos convocatorias.

Caso 4: Los alumnos que por tener una asistencia menor a 85% no puedan acogerse a todos los criterios de la Evaluación Ordinaria, serán valorados exclusivamente sobre el porcentaje correspondiente a la nota del examen final, prueba 3, teniendo en cuenta las restricciones que figuren en esta Guía Docente. Igualmente, todas las pruebas 1 en Evaluación Extraordinaria que se entreguen fuera del plazo señalado no serán tenidas en cuenta. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 1 y 3 por separado, tener una calificación superior a 5,0.

VI.A Criterios aplicables a la evaluación ordinaria

VI.A. Sistema de evaluación	Tipo [1] Criterios aplicables a la evaluación continua (convocatoria ordinaria)		Ponderación	Periodo
Prueba 1:	Acumulativa			
Presentación de trabajos.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	30%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 2:	Acumulativa			
Realización de actividades prácticas dentro del aula y campus virtual (trabajos individuales, comentarios de texto o artículos, pruebas, foros, debates).		No Reevaluable.	20%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 3:	Acumulativa			
Prueba teórico-práctica presencial con preguntas que podrán ser cortas y/o tipo test, y/o a desarrollar, etc.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	50%	Al final del Curso o Semestre
TOTAL			100%	

VI.B Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria

VI.B. Sistema de evaluación	Tipo [2] Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria (convocatoria extraordinaria)		Ponderación	Periodo
Prueba 1:	Acumulativa			
Presentación de trabajos.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	No Reevaluable	30%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 2:	Acumulativa			
Realización de actividades prácticas dentro del aula y campus virtual (trabajos individuales, comentarios		No Reevaluable	20%	Durante el Curso o Semestre

de texto o artículos, pruebas, foros, debates).				
Prueba 3:	Acumulativa			
Examen final presencial con preguntas que podrán ser cortas y/o tipo test, y/o a desarrollar, etc.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	No Reevaluable.	50%	Al final del Curso o Semestre
TOTAL			100%	

VII. A. Programa de la asignatura
<p>Tema 1. Comercio electrónico Fundamentos del comercio electrónico Modalidades del comercio electrónico</p> <p>Tema 2. Tecnología y comercio electrónico Infraestructuras web necesarias Tipos de alojamiento</p> <p>Tema 3. Comercio electrónico y servicios en la nube Plataformas <i>cloud</i> Servicios en la nube</p> <p>Tema 4. Modelos de negocio en Internet Elementos clave de los modelos de negocio Modelado de negocio: CANVAS Aspectos clave en un proyecto de <i>e-commerce</i></p> <p>Tema 5. Necesidades de diseño y desarrollo Recursos humanos necesarios Diseño y desarrollo del servicio</p> <p>Tema 6. Mantenimiento y atención al cliente Tipos de mantenimiento Atención al cliente en una tienda <i>online</i></p> <p>Tema 7. El canal móvil Comercio electrónico móvil (<i>m-commerce</i>) <i>Apps</i> y <i>mobile web</i></p> <p>Tema 8. Experiencia del cliente (CX)</p>

Usabilidad UX y CX
Buenas prácticas

Tema 9. Logística en comercio electrónico
Servicios logísticos integrales
Logística inversa

Tema 10. Transacciones y medios de pago: fundamentos y seguridad
Tipos de medios de pago
Integración de medios de pago
Elementos clave de seguridad en comercio electrónico
Confianza *online*

Tema 11. *Marketing* digital y comercio electrónico
Conceptos fundamentales del *marketing*
Contexto
Estrategias omnicanal
Plataformas de *marketing* digital

Tema 12. Legislación y fiscalidad internacional
Legislación para venta internacional
Fiscalidad en ventas internacionales

VIII. Bibliografía

Tema 1

Asociación Española de la Economía Digital (adigital). (2011). Libro blanco del comercio electrónico: Guía práctica de comercio electrónico para Pymes. Madrid: adigital. Páginas: 152-159 y 165-169 (capítulo 7) Recuperado de: <http://documentos.camarazaragoza.com/comercio-electronico/destacados/Libro%20Blanco%20Comercio%20Electr%C3%B3nico%20a%20Edicion%202012.pdf>

Tema 2

MacDonald, M. (2016). Creación y diseño web, edición 2016. Madrid: Anaya. ISBN: 9978-84-415-3742-2 Páginas: 140-168

Tema 3

Hostalia (2013). ¿Cuál es el plan de hosting que más se adapta a tus necesidades: Compartido, dedicado, VPS o cloud? Bilbao: Hostalia. Páginas: 7-8 Recuperado de: http://pressroom.hostalia.com/wp-content/themes/hostalia_pressroom/images/white-paper-hostalia-tipos-de-hosting.pdf

Tema 5

Castillo, J. L. y Navarro, M. A. (2015). Comercio electrónico y aspectos prácticos de implementación con Magento. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá – Servicio de Publicaciones. ISBN: 978-84-16133-55-0 Páginas: 133-160

Tema 6

Asociación Española de la Economía Digital (adigital). (2011). Libro blanco del comercio electrónico: Guía práctica de comercio electrónico para Pymes. Madrid: adigital. Páginas 101-110 Recuperado de <http://documentos.camarazaragoza.com/comercio-electronico/destacados/Libro%20Blanco%20Comercio%20Electr%C3%B3nico%20a%20Edicion%202012.pdf>

Tema 7

Asociación Española de la Economía Digital (adigital). (2011). Libro blanco del comercio electrónico: Guía práctica de comercio electrónico para Pymes. Madrid: adigital. Páginas: 159-170 Recuperado de <http://documentos.camarazaragoza.com/comercio-electronico/destacados/Libro%20Blanco%20Comercio%20Electr%C3%B3nico%20a%20Edicion%202012.pdf>

Tema 8

Hassan, Y. (2015). Experiencia de usuario: principios y métodos. Páginas 1-16 Recuperado de http://yusef.es/Experiencia_de_Usuario.pdf

Tema 10

Inteco (2010). Guía sobre seguridad y la privacidad en el Comercio Electrónico. León:

Inteco. Páginas: 23-29 Recuperado de http://www.belt.es/expertos/imagenes/guia_comercio_electronico.pdf

González, O. R. (2014). Acebes, B. y Montanera, R. (2016). Estudio anual de eCommerce 2016. Madrid: IAB España. Recuperado de: http://www.iabspain.net/wp-content/uploads/downloads/2016/06/Estudio-eCommerce-IAB-2016_VP%C3%BAblica1.pdf Antún, J. P. (2013).

Distribución urbana de mercancías: Estrategias con centros logísticos. Estados Unidos: Inter-American Development Bank. Arias, M., Martos, J., et al. (2006).

Manual práctico de comercio electrónico. Madrid: La Ley. Callaba, A. y Pablo, J. (2004).
Logística internacional. México: UNAM. Chang, J. (2014).

La seguridad en los medios de pago electrónicos. Lima (Perú): VisaNet Perú Confidential. Recuperado de:
http://repositorio.promperu.gob.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/727/Seguridad_medios_pago_electronicos_2014_keyword_principal.pdf?sequence=1&isAllowed=y García, C. (2011).

El concepto tributario de «establecimiento permanente». Actualidad Jurídica Uría Menéndez 1. Recuperado de:
<http://www.uria.com/documentos/publicaciones/3213/documento/art29.pdf?id=3358>

García, L. M. (2011). Gestión logística en centros de distribución, bodegas y almacenes. México: Ecoe Ediciones.